Especialidad en:

Educación con tecnologías digitales

Especialidad en:

Educación
con **Tecnologías**
Digitales

Perfil de ingreso

Certificado total de Estudios o Título de Licenciatura en Educación, Pedagogía, Docencia, Ciencias de la Educación, Comunicación Digital, Ciencias de la Comunicación, Diseño Digital o Gráfico, Comunicación Multimedia, Sistemas Computacionales. Otras licenciaturas e ingenierías podrán ingresar siempre y cuando se justifique su relación con el campo de la educación. En ese último caso, se deberá acreditar un curso propedéutico.

Objetivo General:

Formar especialistas que integren el uso de las nuevas tecnologías a sus prácticas académicas, mediante una reflexión fundamentada en las teorías de la cultura digital y la investigación de procesos de enseñanza-aprendizaje con base en las herramientas digitales, para la definición de estrategias que orienten la producción de contenidos dirigidos a la planeación de clases y el diseño de materiales didácticos interactivos.

Modalidad Cuatrimestral

Se asiste a una clase presencial a la semana.

Mapa Curricular:

Cuatrimestre	Área de Teorías y Cultura Digital	Área de Producción de Contenidos y Didáctica			Área de Herramientas Digitales para la Investigación
1er.	Comunicación y cultura digital	Pedagogía colaborativa y sus didácticas	Introducción a la infografía		Gestión del conocimiento por internet
2do.	Neurociencias y tecnologías	Diseño de contenidos	Taller de infografías		Proyecto terminal
3er.	Estrategias didácticas y redes sociales	Desarrollo de contenidos digitales	Diseño de materiales didácticos	Laboratorio de publicaciones digitales	Taller de argumentación para proyecto terminal

Requisitos de ingreso:

- Entrega de solicitud de ingreso a la especialidad.
- Acta de nacimiento (original* y copia).
- Certificado de estudios que comprueben que se han cubierto el 100 % de los créditos de una licenciatura (original* y copia).
- 2 fotografías tamaño infantil, blanco y negro o a color.
- CURP (copia al 200%).
- Título de licenciatura (original para cotejo y copia por ambos lados).
- Cédula profesional o el comprobante de trámite (original y copia por ambos lados).

Documentos Complementarios

- Asistencia a clase muestra.
- Carta de exposición de motivos por los que se desea ingresar a la especialidad.
- Carta de recomendación de institución educativa, de un académico o del jefe inmediato.
- Promedio mínimo de 8.0 en los estudios de la licenciatura. En caso de no contar con este promedio, se podrá revisar el caso a través del Consejo Técnico Académico.
- Currículum vitae.

* **La documentación original, permanecerá en nuestro instituto por disposición oficial, hasta que usted concluya el programa mencionado.**

En caso de que los estudios de especialidad sean como opción de titulación para licenciatura, presentar carta de aceptación por parte de la institución de procedencia, liberación de servicio social y copia del certificado de estudios totales de licenciatura.

Los estudiantes extranjeros deberán presentar todos los documentos revalidados por la SEP, debidamente traducidos y legalizados por el ministerio de educación, ministerio de relaciones exteriores y el cónsul de México en el país donde se realizaron los estudios, así como el documento migratorio y partida de nacimiento.

RVOE 20150528 de la fecha de 07 de Abril de 2014 y clave 2014